



Faltan por justificar más de 2 mdp

Ven irregularidades en apoyos a damnificados

► **LA ASF DOCUMENTA** falta de expedientes o recibos de pago, así como apoyos duplicados a beneficiarios; con adultos mayores, registran en padrón de beneficiarios a "finados"

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En 2024, la Secretaría de Bienestar entregó apoyos económicos por arriba de los dos millones de pesos a decenas de personas, con recursos de programas enfocados a atender a víctimas de desastres naturales, sin que se corroborara el proceso con expedientes ni recibos; además, hubo casos en donde la dependencia realizó pagos en más de una ocasión a los beneficiarios.

el tip

LA ASF AUDITÓ una muestra de 717 expedientes de personas afectadas por los huracanes Otis y John, que golpearon Guerrero y Oaxaca en 2023 y 2024.

Lo anterior es uno de los contextos en los cuales la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades dentro de dicha dependencia en 2024, de acuerdo con la segunda entrega del informe individual de auditoría correspondiente a la Cuenta Pública de ese año y que, en suma, representan una posible afectación al erario por cinco millones 835 mil pesos.

Uno de los rubros auditados fue el programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, el cual fue creado durante el gobierno pasado y cuyo objetivo es el de mitigar los efectos negativos que provocan los fenómenos sociales o naturales en las familias.

De éste se encontraron anomalías por 11 millones 331 mil pesos, pero en el transcurso de la auditoría, la dependencia federal acreditó y justificó el uso de parte del dinero, del cual únicamente dos millones 694 mil pesos quedaron pendientes por aclarar.

Este monto corresponde a que no se entregaron los expedientes, recibos ni órdenes de pago de los apoyos entregados a 214 personas.

Además, se realizaron otros pagos en más de una ocasión a siete personas por la emergencia que provocó el huracán Otis, en el estado de Guerrero.

Otro pendiente que tiene que aclarar la dependencia es por dos millones 76 mil pesos en la ejecución del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

En este rubro, la secretaría entregó 726 mil pesos a 23 personas de las que no se entregaron los expedientes que acreditaran el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiarios del programa; otro millón 350 mil pesos son por no proporcionar que se hayan entregado las tarjetas bancarias a los beneficiarios.

Aunado a esto, se identificó dentro del padrón de beneficiarios a 23 mil 43 CURP de personas clasificadas como "bajas por defunción", sin que la Secretaría acreditara su actualización.

En la Pensión del Bienestar de las Personas con Discapacidad, se identificaron 19 expedientes de beneficiarios con pa-

gos por 297 mil pesos que no fueron proporcionados por la dependencia.

En el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, hijos de madres trabajadoras, no se entregaron 63 expedientes de beneficiarios que recibieron 352 mil pesos y no se comprobó que cumplieran con los requisitos de elegibilidad.

Además, faltó la entrega de 36 expedientes bancarios por 142.4 mil pesos que sustenten la entrega de tarjetas; además se realizaron pagos de apoyos improcedentes por 273 mil pesos a 171 personas que rebasaban la edad límite.